

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21150 BARCELONA

D. Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N.º 7 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el Concurso n.º 601/12-F seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sra. Paloma Isabel Cebrian Palacios en nombre de Priams Miami, S.L, con CIF número B-63902555 y domicilio en C/ Antoni Bros 73 de Terrassa (Barcelona) se ha dictado en fecha 24-02-16 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y de la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 24 de febrero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160026160-1